

## ANEXO 5

### **ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD EN EL MARCO DEL DECRETO N° /07 DE CREACIÓN DEL SISTEMA DE CONJUNTOS MÍNIMOS DE DATOS**

-----Quien más abajo suscribe se compromete en el marco del Decreto N° /07 de creación del Sistema de Conjuntos Mínimos de Datos y declara bajo juramento:

- Conocer, comprender y aceptar los términos y obligaciones del Decreto N° /07, de aprobación del Sistema de Conjuntos Mínimos de Datos; así como la ley 25326, de Protección de Datos Personales,
- No revelar ni divulgar, salvo que exista obligación legal, la información confidencial a la que tuviere acceso con motivo o en ocasión del cumplimiento de las tareas desempeñadas o por la intervención en cualquier fase del tratamiento de datos de personas físicas o jurídicas ;
- No realizar ningún acto en violación de las normas que rigen los secretos fiscal y estadístico
- asumir, para el cumplimiento de las obligaciones asumidas, todos los recaudos y todas las obligaciones que fueren necesarias para salvaguardar y resguardar el deber de confidencialidad, de manera tal de evitar que la información a la que tenga acceso o en cuyo tratamiento haya intervenido sea de cualquier modo divulgada, revelada, publicada, vendida, cedida, locada, arrendada o de cualquier otra manera transferida, debiendo ser mantenida en el más absoluto secreto;
- aceptar que las obligaciones precedentes no finalizan con la relación contractual o de empleo que lo vincula con el organismo en el que desarrolla sus actividades;
- asumir personalmente toda responsabilidad civil, administrativa y/o penal con motivo del incumplimiento del presente y se obliga a garantizar la indemnidad a

la Provincia de Buenos Aires por cualquier daño o perjuicio que causare, pudiendo la Provincia de Buenos Aires repetir contra el obligado todo lo que hubiera abonado.

Nombre y Apellido:

Documento:

CUIT/CUIL/CDI:

Organismo:

Dependencia:

Cargo/función:

Legajo:

En la ciudad de La Plata, a los \_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 20\_\_ se firman tres (3) ejemplares a un sólo efecto, uno de los cuales será incorporado al legajo del agente.